



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: 05.05.09		ORIGINADO EN: Esmeraldas	
PROCESO No. 259 - 2009		CUERPO No. 1	
TIPO DE RECURSO:			
ACCIONANTE:		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: Luis Humberto Plaza, Luis Santos Carrizel y Juan Carlos Pachito Estupiñán		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia	Cantón:	Provincia:	
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ. Dra. N. María Echeverría		SECRETARIO RELATOR: Dra. Sandra Melo M.	
OBSERVACIONES:			



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL ESMERALDAS

Esmeraldas, abril 30 del 2009

Ofic. No. 294-CNE-DE

SEÑORES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Presente.-



De mi Consideración:

Ab. Presley Gruezo Arroyo, Director Provincial Electoral de Esmeraldas, ante Ustedes muy respetuosamente acudo y les hago conocer lo siguiente:

Señores del Tribunal Contencioso Electoral, como es conocido por todos los ecuatorianos, que el 26 de abril del 2006, se llevó a cabo el Proceso de Elecciones Generales 2009, en todos los recintos electorales del país.

El día 28 de abril del 2009, a las 11h40 aproximadamente, El Sr. **Luis Eduardo Plaza Guillén**, se presenta a esta Delegación, realiza la respectiva Acta de entrega – Recepción ante el Sr. Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas Abg. Moisés Bautista Nazareno; y cuyo documento se adjunta, ya que hace mención de los sobres (material electoral), consideradas rezagadas, que corresponden al Cantón **Eloy Alfaro, Parroquia Telembi, Zona Loma Linda**, especialmente al contenido del sobre No. 6, de la junta No. 1 masculino y No. 1 femenino.

Como comprenderán, quien hace la entrega de estos sobres a la JPE, es el Sr. **Luis Eduardo Plaza Guillén**, con Cédula de Ciudadanía No. 080254332-2, quien es una persona extraña, por no ser designado coordinador de recinto electoral de esta dependencia, el material electoral que trajo debió ser entregado por el coordinador designado para ese recinto que fue el Sr. **Luis Santos Carriel**. Así mismo consta que en la misma Acta de Entrega – Recepción que presentó el Sr. Luis Eduardo Plaza Guillén; y, portando la credencial de identificación y el distintivo de trabajo, como es el chaleco, pero esta credencial perteneció al Coordinador designado para el **Cantón Eloy Alfaro, Parroquia Valdez Limones de la Unidad Educativa Paulo Sexto**, es decir al Sr. **JUAN CARLOS PACHITO ESTUPIÑÁN**, cuyo número de Cédula de Ciudadanía es 080207258-7, por tanto, el Sr. Luis Eduardo Plaza Guillén, al portar la credencial de Juan Carlos Pachito Estupiñán, debió traer el material del Cantón y Recinto que le correspondía a este coordinador, pero sin embargo trajo el material electoral que corresponde al Sr. Luis Santos Carriel, sin portar su credencial.

Con estos antecedentes, les pongo en conocimiento esta falta, dada por estos ciudadanos, descubiertas al momento de entregar el material electoral en esta dependencia, como es la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas; y, como es de competencia de Ustedes otorgada por la Constitución del Ecuador, aprobada el 28 de septiembre del 2008 en referéndum nacional, y su régimen de transición, en especial en el Art. 15, es competente para sancionar los delitos, faltas o violaciones electorales, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Elecciones, ya que establece las garantías electorales para el buen funcionamiento del derecho político regulado desde el Art. 133 al 144; y, para determinar las faltas y delitos electorales que deben sancionarse en conjunto con el procedimiento para la imposición de las sanciones correspondientes, descritas en los Arts. 142 al 163.

Adjunto, a este expediente el respectivo distintivo de trabajo, como es el chaleco, conjuntamente la respectiva credencial sin la foto que pudiera identificarlo y que se encontraba portando el Sr. Luis Eduardo Plaza Guillén, además copia debidamente certificada por el Sr. Secretario de la JPE de los sobres, con numeración 6, ya que los originales reposan en esta dependencia, ante el Sr. Secretario de la JPE, Abg. Moisés Bautista Nazareno, a efectos de exhibirlos o abrirlos cuando su autoridad así lo determine.

Muy atentamente,



Abg. Presley Gruezo
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS
/mc.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TCE
DESPACHO

DRA. XIMENA ENDARA O.

Razón: siento por tal que este documento es fiel copia del original ante antecedente, a lo que me remitiré en caso de ser necesario.

Lo Certifico: *Ximena Endara O.*

Quito, 20 de MAYO

2009

2 doc y

ACTA ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Esmeraldas a los 28 días del mes de abril del 2009, a las 11h 30, en las oficinas de la **DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**, se procede a realizar el Acta de Entrega Recepción, entre el Abg. Moisés Bautista **SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL** y el Sr. Luis Eduardo Plaza Guillen con C.I. 080254332, de el material Electoral del CANTON: ELOY ALFARO, PARROQUIA: TELEMBI, ZONA: LOMA LINDA, que corresponde al sobre No 6 de la Junta No 1 Masculino y la Junta No 1 Femenino, recibida el día 28 de abril del 2009 a las 11h40.

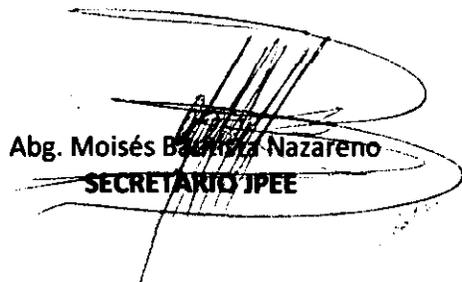
OBSERVACIÓN:

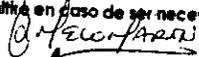
- El ciudadano de nombres Luis Eduardo Plaza Guillen fue quien trajo los sobres hasta la JPE debiendo ser entregados por el Sr. Luis Santos Carriel COORDINADOR DE LA ESCUELA ARSENIO ESTUPIÑAN en el Cantón: Eloy Alfaro, Parroquia: Telembi, Zona: Loma Linda, cabe indicarse que el Sr. Antes mencionado trajo la Credencial y el chaleco entregado en la JPEE como identificación de el Sr. Juan Carlos Pachito Estupiñán COORDINADOR del Cantón Eloy Alfaro, Parroquia: Valdez Limones, Esc. Paulo Sexto.

ENTREGUE CONFORME


 Luis Eduardo Plaza Guillen
 080254332-2

RECIBI CONFORME


 Abg. Moisés Bautista Nazareno
 SECRETARIO JPEE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL 
 DESPACHO
 DRA. XIMENA ENDARA O.
 Razón: siento por tal que este documento es del copia del original que antecede, a que me remita en caso de ser necesario.
 Fecha: 
 No. 20 de A.M. 2009

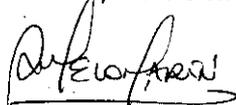


corresponda.- Déjese copias del expediente para los archivos de este Tribunal.-
CUARTO.- Hágase conocer del particular al señor Abg. Presley Gruezo Arroyo, Director Provincial Electoral de Esmeraldas, así como al señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, a quien se le enviará copia del expediente para los fines legales pertinentes.- **QUINTO.-** Publíquese el presente auto en la página web del Tribunal Contencioso Electoral y exhibase en la cartelera que para el efecto mantiene este Tribunal.- Actúe en esta causa la Dra. Sandra Melo Marín, en calidad de Secretaria Relatora Encargada.- **CÚMPLASE y NOTIFIQUESE.-**



Doctora Ximena Endara Osejo
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico, 18 de mayo del 2009



Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

- 9 nuevo

**DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA**

Quito, 20 de mayo del 2009

Oficio No. 071-09-XEO-VTCE

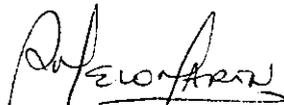
Señor Abogado
Presley Gruezo Arroyo
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto me permito remitir a usted el auto inhibitorio dictado por la Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral de 18 de mayo del 2009 a las 09H27 dentro de la causa No. 259-2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.-

Atentamente



Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

Adj. Lo indicado

- 10 de mayo del 2009

**DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA**

Quito, 20 de mayo del 2009

Oficio No. 072- 09-XEO-VTCE

Señor Doctor
Lenin T. Arroyo Baltán
MINISTRO FISCAL DISTRITAL DE ESMERALDAS
Presente.-

En su Despacho:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de 18 de mayo del 2009 a las 09H27, dictado por la Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, adjunto remito a usted el expediente signado con el No. 259-2009, a fin de que disponga a quien corresponda, se proceda a dar el trámite legal pertinente.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.-

Atentamente



Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

Adj. Lo indicado

-1100001-

**DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA**

Quito, 20 de mayo del 2009

Oficio No. 073-09-XEO-VTCE

Señor Licenciado
Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, adjunto remito a usted copias del expediente No. 259-2009, así como el auto dictado el 18 de mayo del 2009 a las 9H27 por la Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.-

Atentamente



Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

Adj. Lo indicado



**DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA**

Quito, 20 de mayo del 2009

Oficio No. 073-09-XEO-VTCE

Señor Licenciado
Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, adjunto remito a usted copias del expediente No. 259-2009, así como el auto dictado el 18 de mayo del 2009 a las 9H27 por la Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.-

Atentamente

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.



Adj. Lo indicado

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PRESIDENCIA
CNE
FECHA: 21-05-09 HORA: 10:40
RECIBIDO POR: Lorena TRAMITE No. _____



FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

Ofc. No. 373-2009-FP-E
Esmeraldas, mayo 27 de 2009

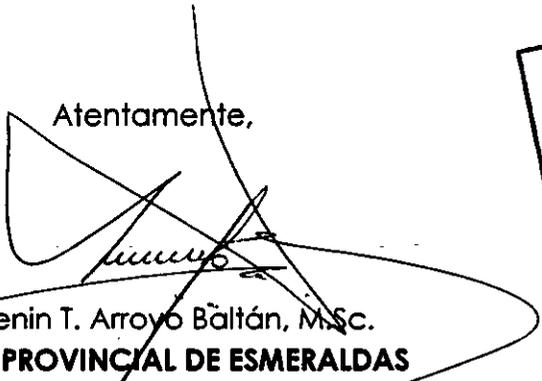
Dra.
Sandra Melo Marín
**SECRETARIA RELATORA ENCARGADA
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**
Quito.-

Señora Secretaria Relatora:

Acuso recibo de su oficio No. 072-09-XEO-VTCE, de fecha 20 de mayo del 2009, mediante el cual remite el auto dictado por la Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro del expediente No. 259-2009. Realizado el sorteo de ley recayó su conocimiento al Dr. Lenin Pérez Medina, Agente Fiscal que continuará con el trámite correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes

Atentamente,


Dr. Lenin T. Arroyo Báltán, M.Sc.
FISCAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS



LAB/ctr
c.c Archivo

Presentado el día de hoy viernes veintinueve de mayo del dos mil nueve a las once horas con cincuenta y un minutos en el Despacho de la Dra. Ximena Endara Osejo, JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL en un original.- CERTIFICO.-



Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

Razón.- siento como tal, que el día de hoy jueves 21 de mayo del dos mil nueve siendo las doce horas con treinta minutos, procedí a notificar mediante boleta publicada en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral, causa N.-259-2009, Certifico.-21 de mayo de 2009.



Sr. COOPER VISCARRA
CITADOR NOTIFICADOR T.C.E

CERTIFICO.-Quito, 21 de mayo 2009



Dr. RICHARD ORTIZ ORTIZ
Secretario General
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

- 15 quince

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy viernes veinte y dos de mayo del año dos mil nueve, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos; entregue al Sr. Juan Carlos Oviedo la boleta de notificación, de la providencia dictada dentro de la causa N.-259-2009; con el fin de que proceda a subirla en la pagina web, del Tribunal Contencioso Electoral.- **CERTIFICO.-** Quito, 22 de mayo de 2009.-

**SR. COOPER VISCARRA
CITADOR – NOTIFICADOR.
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

CERTIFICO.- Quito, 22 de mayo de 2009

**Dr. RICHARD ORTIZ ORTIZ
Secretario General
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**